



DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO  
Sección Asistencia Social.



LOTA, 05 de Noviembre 2021  
DECRETO N°: 1496

### VISTOS

a.- Informe Social de ayuda de emergencia, generadas en pandemia por COVID -19, emitido por profesional Trabajadora Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario:

| N° | NOMBRE                            | R.U.N. |
|----|-----------------------------------|--------|
| 01 | Jocelyn Macarena Carrasco Salazar |        |
| -  | 01 Canasta de Alimentos.          |        |
| 02 | Inés Isabel Huentemil Amaya       |        |
| -  | 01 Canasta de Alimentos.          |        |
| 03 | Débora Elizabeth Aburto Arriagada |        |
| -  | 01 Canasta de Alimentos.          |        |

b.- DFL N° 01, Ministerio del Interior, Publicado Diario Oficial 26.07.2007 que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-  
Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

### DECRETO

- 1.- Proporcionase a las personas que se detallan en letra "a" de los **VISTOS**, la ayuda social consistente en Canastas de Alimentos, con existencia en Bodega Municipal, en conformidad a informe social adjunto y registro social adjunto.
- 2.- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.
- 3.- El presente compromiso no originará gastos al área 001, por Canastas de Alimentos, en bodega Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.

  
EDGARDO MORALES RUIZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

#### DISTRIBUCION:

- La Indicada / Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Encargado de Bodega.
- DIDECO.
- Administración y Finanzas (2)
- Trabajadora Social /.
- Ley 20.285.-

PMU/EMR/RMA/TN/esa.-

  
PATRICIO MARCHANT ULLOA  
ALCALDE

V° B° DIRECCION DE CONTROL (S)

En la Torre Guzmán